



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR O TRABAJADORA EN RÉGIMEN LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL PROYECTO INSTITUCIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ULPGC, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LA PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

Mediante Resolución de la Gerencia de fecha 26 de septiembre de 2019 (BOC de 18 de octubre) se anunciaba el inicio del proceso selectivo para la contratación de un trabajador o trabajadora en régimen laboral con duración determinada con cargo al Proyecto Institucional de Transformación Digital de la Administración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Con fecha 18 de noviembre de 2019 se publica el listado provisional de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, y tras el oportuno plazo de cinco días hábiles, establecido en la base 8.2 de la convocatoria, para que los aspirantes no admitidos subsanaran el defecto causante de la no admisión, se publica con fecha 26 de noviembre, el listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso selectivo. Del mismo, se deduce que se admiten un total de doce (12) solicitudes quedando excluida definitivamente una (1) de las solicitudes.

Reunida la Comisión Evaluadora el día 10 de diciembre de 2019, se procede a la valoración de méritos de los aspirantes admitidos tal como establece la base 10.2 de la convocatoria y, habiendo finalizado la valoración de los méritos aportados por los aspirantes, se procede a la publicación de la relación provisional de méritos, que incluye la puntuación otorgada a cada uno de ellos, con indicación de las puntuaciones parciales que corresponden a cada apartado del baremo de méritos (ver Anexo).

Contra dicha relación provisional, los aspirantes podrán interponer las reclamaciones que consideren oportunas, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su publicación. Dichas reclamaciones serán resueltas por la Comisión Evaluadora y publicado su resultado antes de pasar a la segunda fase del proceso selectivo tal como establece la citada base 10.2.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de diciembre de 2019.

La Presidenta de la Comisión Evaluadora
María Eulalia Gil Muñoz

**PUBLÍQUESE EN EL TABLÓN DE
ANUNCIOS**

FECHA13 DIC. 2019.....

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 1 / 2	ID. Documento 1XbgGytA6zoQVJJOsLAW\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por			Fecha de firma
MARÍA EULALIA GIL MUÑOZ			12/12/2019 14:18:38

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction?action>

ANEXO

RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR O TRABAJADORA EN RÉGIMEN LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL PROYECTO INSTITUCIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ULPGC

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA LABORAL			TOTAL
			3.1	3.2	3.3	
ÁLAMO ARCE, CRISTINA	0	2	0	0	0,72	2,72
HARO MAYO, CONVADONGA TERESA	0,5	1	0	0,21	0	1,71
OCA BOTIFOLL, JAVIER	0	1	0	0	0,54	1,54
MEDINA DOMÍNGUEZ, YRAYA	0	1	0	0	0,38	1,38
TRIGUEROS PELÁEZ, ANTONIO	0	0,5	0	0,18	0,08	0,76
GONZÁLEZ DÍAZ, DAILOS	0	0,5	0	0	0	0,5
SÁNCHEZ DÍAZ, LAURA	0	0,5	0	0	0	0,5
SÁNCHEZ-GIL LÁZARO, LETICIA	0	0	0	0	0,04	0,04
COUTO MESA, ADRIÁN	0	0	0	0	0	0
HERNÁNDEZ QUINTANA, MERCEDES	0	0	0	0	0	0
MEDINA TORRES, DUA	0	0	0	0	0	0
VERA ÁLVAREZ, GERARDO	0	0	0	0	0	0

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 2 / 2	ID. Documento 1XbgGytA6zoQVUOSosLAw\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por			Fecha de firma
MARÍA EULALIA GIL MUÑOZ			12/12/2019 14:18:38

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction>